

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA SANVICPALM S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los VEINTE días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 18h00, en la dirección San Francisco N42-193 y Vozandes, se reúne los accionistas de la compañía según el cuadro de asistencia señalado a continuación y elaborado por el Gerente General de la compañía en base al libro de acciones y accionistas:

<i>Nombre del Accionista</i>	<i>Número de acciones</i>	<i>Valor nominal de cada acción en US \$</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje del Capital Social</i>
DIEGO FRANCISCO CABRERA GUERRERO	792	1.00	792	99.00%
FERNANDO CABRERA TOALA	8	1.00	8	1.00%
TOTALES	800	1.00	800	100.00%

El Gerente General de la compañía certifica que se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo al cuadro de asistencia indicado arriba y que concuerda con el libro de acciones y accionistas; para constancia de la asistencia a esta junta los accionistas presentes firman el acta al final del documento. Por consiguiente, los accionistas reunidos y señalados en el cuadro de asistencia, aprueban y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, según lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías y el estatuto social.-

Preside la junta el señor contralmirante FERNANDO CABRERA TOALA, Presidente de la compañía; actúa como secretario de la junta el señor DIEGO FRANCISCO CABRERA GUERRERO, Gerente General de la compañía.- El Presidente de la junta certifica el quórum de instalación señalado por el secretario para conformar la junta universal de accionistas.- Por su parte, los accionistas reunidos manifiestan que los documentos referentes a la celebración de la junta ordinaria de la compañía, han estado a su disposición desde hace más de quince días anteriores al de la celebración de la presente junta universal y ordinaria, y que han tenido el tiempo suficiente para examinarlos cabalmente.- El presidente de la junta indica que se encuentra presente el señor ESTEBAN ORAZIO FERLITO CHIRIBOGA, Comisario legalmente designado de la compañía, y que ha sido convocado individualmente a esta junta.- En virtud de lo anterior, el presidente de la junta declara instalada formalmente la **Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía**, para conocer y resolver acerca de los asuntos señalados en los numerales dos, tres y cuatro del artículo 231 de la Ley de Compañías vigente, según lo estipulado en el artículo 234 del mismo cuerpo legal, correspondientes al ejercicio económico del **DOS MIL TRECE**.- Por lo tanto, los accionistas presentes en la junta aprueban conocer y tratar válidamente, en esta junta ordinaria y universal, los siguientes puntos del orden del día, presentados por el Presidente de la junta:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-

Se otorga la palabra al Gerente de la compañía, quien indica que el balance general correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece ha sido sometido a conocimiento del Comisario de la compañía, con la antelación señalada en la Ley de Compañías, para que pueda emitir su informe correspondiente, el cual a su vez ha sido puesto a consideración y conocimiento de los accionistas, según manda el mismo cuerpo legal.- Señala el Gerente que la contabilidad de la compañía ha sido llevada de acuerdo al ordenamiento jurídico ecuatoriano, cumpliendo con la ley y las declaraciones impositivas de rigor.- Luego de varias deliberaciones entre los accionistas, el señor accionista **Diego Cabrera** eleva a moción la propuesta de aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y solicita al presidente de la junta que la someta votación.- Así procede el presidente de la junta y solicita al secretario que realice el conteo de votos.- Luego de realizarse el conteo de votos, el Secretario de la junta informa al Presidente que existen consentimiento unánime de todo el capital social a favor de la aprobación del balance general del ejercicio económico del año 2013.-

Resolución del punto 1 del orden del día.- En base a lo anterior, el presidente de la junta manifiesta que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ha resuelto por unanimidad de votos dar por conocido y aprobado el Balance General del ejercicio económico del año 2013.-

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-

Toma la palabra el Gerente General y expone el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, para el ejercicio económico de la referencia, el cual también consta en el Balance General de la compañía y ha sido también sometido a conocimiento del Comisario de la compañía.- Luego de varias deliberaciones y explicaciones, el señor accionista **Diego Cabrera** eleva a moción la propuesta de aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año dos mil trece, y solicita al presidente de la junta que la someta votación.- Así procede el presidente de la junta y solicita al secretario que realice el conteo de votos.- Luego de realizarse el conteo de votos, el Secretario de la junta informa al Presidente que existen consentimiento unánime de todo el capital pagado a favor de la aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.-

Resolución del punto dos del orden del día.- En base a lo anterior, el presidente de la junta indica que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ha resuelto por unanimidad dar por conocido y aprobado el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.-

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-

El presidente de la junta señala que el informe de la administración para el cierre del ejercicio económico del año 2013, ha sido elaborado por el Gerente General y aprobado por el Presidente de la compañía.- Señala que dicho informe de administración se ha puesto a consideración del Comisario de la compañía, con la antelación debida dentro de los plazos que determina la Ley, para que pueda emitir su informe respectivo.- Por su parte, el Gerente de la compañía indica que el informe de Administración contiene tanto las gestiones realizadas dentro del ejercicio económico que se somete a conocimiento de esta junta.- Luego de varias deliberaciones y explicaciones por parte del Gerente General de la compañía, el señor **Diego Cabrera** eleva a moción la propuesta de aprobar el Informe de Administración del ejercicio económico del año **dos mil trece**, y solicita al presidente de la junta que la someta votación.- Así procede el presidente de la junta y solicita al secretario que realice el conteo de votos.- Luego de realizarse el conteo de votos, el Secretario de la junta informa al Presidente que existe consentimiento unánime de todo el capital social a favor de la aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2013.-

Resolución del punto tres del orden del día.- En base a lo anterior, el presidente de la junta indica que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ha resuelto por unanimidad dar por conocido y aprobado el Informe de Administración del ejercicio económico del año 2013.-

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-

El Presidente pone a consideración de la junta el informe del Comisario, indicando que ha sido expedido dentro del término que señala la Ley de Compañías, y así mismo señala que ha estado a disposición de los accionistas al menos con quince días de anterioridad a la fecha de celebración de la presente junta ordinaria.- El Gerente General indica que dicho informe ha estado a disposición de los accionistas y que ha tenido el tiempo suficientes para estudiarlo, por lo tanto eleva a moción la propuesta de aprobar el Informe de Comisario del ejercicio económico del año **dos mil trece**, y solicita al presidente de la junta que la someta votación.- Así procede el presidente de la junta y solicita al secretario que realice el conteo de votos.- Luego de realizarse el conteo de votos, el Secretario de la junta informa al Presidente que existen consentimiento unánime de todo el capital social a favor de la aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.-

Resolución del punto cuatro del orden del día.- En base a lo anterior, el presidente de la junta indica que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ha resuelto por unanimidad dar por conocido y aprobado el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.-

5. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-

El Gerente General indica que de acuerdo a los estados financieros aprobados por esta junta, no existen beneficios sociales que distribuir, por lo que se continuará con el siguiente punto del orden del día. El Gerente General manifiesta que los accionistas deberán contribuir con recursos suficientes para no caer en estado de disolución de pleno derecho, para lo cual propone la opción de contribuir al capital de la compañía mediante aportes para futuras capitalizaciones, hasta el monto máximo permitido para el capital autorizado.

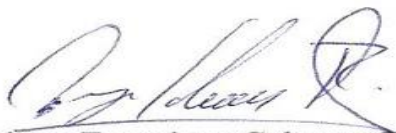
6. FIJACIÓN DE RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

El presidente de la junta indica que se debe resolver acerca de la fijación de la retribución de los administradores y del Comisario de la compañía.- Luego de varias deliberaciones, el señor **Diego Cabrera** eleva a moción la propuesta de aprobar que los miembros

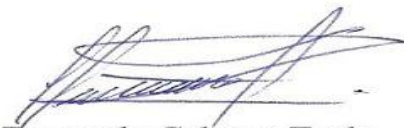
de la Administración, así como el Comisario de la compañía, no perciban aún honorarios de ninguna naturaleza, hasta que la compañía resuelva por JUNTA DE ACCIONISTAS, fijar los honorarios de dichos administradores y Comisario, solicitando al presidente de la junta que proceda a la votación de la moción.- El presidente de la junta así procede y solicita al secretario de la junta cuente los votos.- Informa el secretario que existe aprobación unánime de los accionistas de la moción sometida a votación, para que los miembros de la Administración y el Comisario, no perciben honorarios hasta nueva resolución de la Junta de Accionistas. Lo anterior es aceptado por los presentes, quienes representan a los miembros de la administración de la compañía, así como el Comisario, quienes de viva voz expresan estar de acuerdo en no cobrar honorarios de ninguna naturaleza.-

Sin más puntos que tratar, se da un corto receso para preparar el acta, siendo luego leída y aprobada por los accionistas asistentes, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, después de lo cual se clausura la sesión a las 18h30.-

Para constancia de todo lo tratado y resuelto en esta junta general ordinaria y universal, y en aprobación de esta acta, firman todos los accionistas asistentes, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y **quienes son también los administradores actuales de la compañía**, conjuntamente con el Comisario de la Compañía.-



Diego Francisco Cabrera Guerrero
CC. 090882790-0
ACCIONISTA
Secretario de la Junta



Fernando Cabrera Toala
CC. 090353538-3
ACCIONISTA
Presidente de la Junta



Esteban Orazio Ferlito Chiriboga
CC. 171221834-4
Comisario